



EXPTE. 2428/2023

DON MANUEL JESUS AFONSO HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

CERTIFICO:

1º).- Que **DON OLIVER DE LA CRUZ NAVARRO GUERRA**, con D.N.I. número 54089049-H, ostenta el cargo de **CONCEJAL** del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, al haber tomado posesión de dicho cargo en la sesión extraordinaria del Pleno Corporativo celebrada el día 10 de febrero de 2024.

A su vez, de conformidad con la documentación obrante en esta Secretaría a mi cargo, el mismo ostenta la condición de **portavoz** del Grupo Municipal Fórum Drago-Nueva Canarias.

2º). - Que la formación política **Fórum Drago-Nueva Canarias**, obtuvo en las elecciones locales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023, en el municipio de Ingenio, **5.173 votos**, el **35,05 %** de los votos válidamente emitidos, siendo la cifra oficial de población del municipio de Ingenio, a fecha 1 de enero de 2023, la de **32.354 habitantes**.

3º). - Que el citado concejal no cobra retribuciones periódicas en el cargo para el que ha sido elegido.

4º). - Que, a fecha actual, continúa afectado por el mismo régimen de incompatibilidades que cuando se hallaba en servicio activo.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, y ante la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, o cualquier otro organismo del Gobierno de Canarias, se expide la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en la Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
La alcaldesa.
Vanessa Belén Martín Herrera.

